En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos y razonamientos por los que no se va a registrar antes del plazo del 31 de octubre en el Parlamento de Navarra el 'Proyecto de Presupuestos de Navarra para el año 2018', formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

Motivos y razonamientos por los cuales no se va a registrar antes del plazo del 31 de octubre en el Parlamento de Navarra el Proyecto de Presupuestos de Navarra para el año 2018.

Pamplona, 27 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate